

Cupón que se entregará al destinatario en el momento del pago

Giro nº *619* de Ptas. ... *250*

Impuesto en *Palencia de Nocepro*

La remite: *Antonio Villan*

Domicilio: calle de *Alcay*

Fecha de emisión: *24 - 5 - 72*



GOBIERNO DE ARAGON

Exp^{ta} 901

Giro primitivo n.º

de

Por ptas.

A deducir por
derechos

Importe del
nuevo giro

Art. 25 del Reglamento.

Para utilizar por el imponente

Victor Villeda, Palacio

Expte 907

250 ptas.

GOBIERNO
DE ARAGON

Diligencia.- Doy cuenta al Tribunal de haberse recibido en esta Secretaría la cantidad de *doscientas cincuenta* - - - - pesetas, importe de la sanción impuesta al inculpado *Victor Tillellas Palacio* - - - - , así como de encontrarse el expediente original en el Juzgado Civil Especial de Responsabilidades Políticas para la ejecución del fallo recaído. Zaragoza veintisiete de Junio de mil novecientos cuarenta y dos.

San Agustín

A C U E R D O
Señores
G^a. Santandreu
Martín
Guillén

Zaragoza veintisiete de Junio de mil novecientos cuarenta y dos.

Dada cuenta y por la fecha en que se hace, respecto a las órdenes recibidas sobre entrega de documentación de

saldos de metálico a la Excm. Audiencia del Territorio, ingrésese sin dilación alguna, la cantidad recibida en la cuenta corriente de este Tribunal, para que inmediatamente, así como cualquier otro saldo que resultare sea puesta a disposición del Excmo. Sr. Presidente de la expresada Audiencia, formalizándose por triplicado el correspondiente estado-acta de entrega. Quede advertido el que refrenda por el retraso observado, que no puede justificarse suficientemente por el considerable volumen de trabajo.

Lo acordaron los Sres. expresados al margen y firma el Sr. Presidente, de que certifico.

M/

Santandreu

Jose M^a San Agustín

Diligencia. - En cumplimiento de lo acordado, se hace entrega por el Sr. Presidente y Secretario-Habilitado infrascrito al Excmo. Sr. Presidente de la Audiencia Territorial de la suma de doscientas cincuenta pesetas, contra entrega del correspondiente recibo, certifico. Zaragoza treinta de Junio de mil novecientos cuarenta y dos.

San Agustín

Diligencia 3 Para hacer constar que la cantidad de
250 pts a que se refieren las presentes diligencias
fueron ingresadas en la Delegación de Hacienda
de esta Provincia e/Sp. de Resp. Políticas según
carta de pago n.º 582, que fue remitida para su
unión al expediente al Hmo. Sr. Presidente de
la Audiencia Provincial de Buena Justicia
Saragosa 5 Febrero 1943.

